



PASOS PARA POSTULAR AL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

PASO 1. REALICE EL PAGO POR DERECHO DE EXAMEN

Realice el pago por derecho de rendición de examen utilizando cualquiera de las siguientes dos opciones:

Opción 1.- A través de ventanilla, Internet y/o Telecrédito

Deberá realizar un pago de sesenta y siete y 00/100 soles (S/.67.00) en el Banco de Crédito del Perú - BCP (ventanilla, internet y/o Telecrédito), precisando lo siguiente:

Concepto: PAGO POR EL SERVICIO DE EXAMEN SUPERVISADO

Número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del postulante (Es indispensable brindar y/o registrar el número de DNI de la persona que rendirá el examen y no necesariamente de la que efectúa el pago).

Opción 2.-A través de Agente BCP.

Además de indicar la información de la primera opción, debe indicar el código para agentes: 03988

Muy importante

Luego de efectuado el pago, el postulante dispone de sesenta (60) días calendarios para realizar su postulación a través del sistema; de lo contrario, el OSCE devolverá el mencionado pago descontando las comisiones bancarias¹.

PASO 2. REGISTRESE Y POSTULE EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN POR NIVELES SICAN

Ingresando al Sistema de Certificación por Niveles - SICAN (<http://certificacion.osce.gob.pe/default.asp>) podrá generar su usuario y clave de acceso.

Luego de cuarenta y ocho (48) horas de realizado el pago podrá postular para rendir el examen de certificación, mediante el SICAN.

Importante:

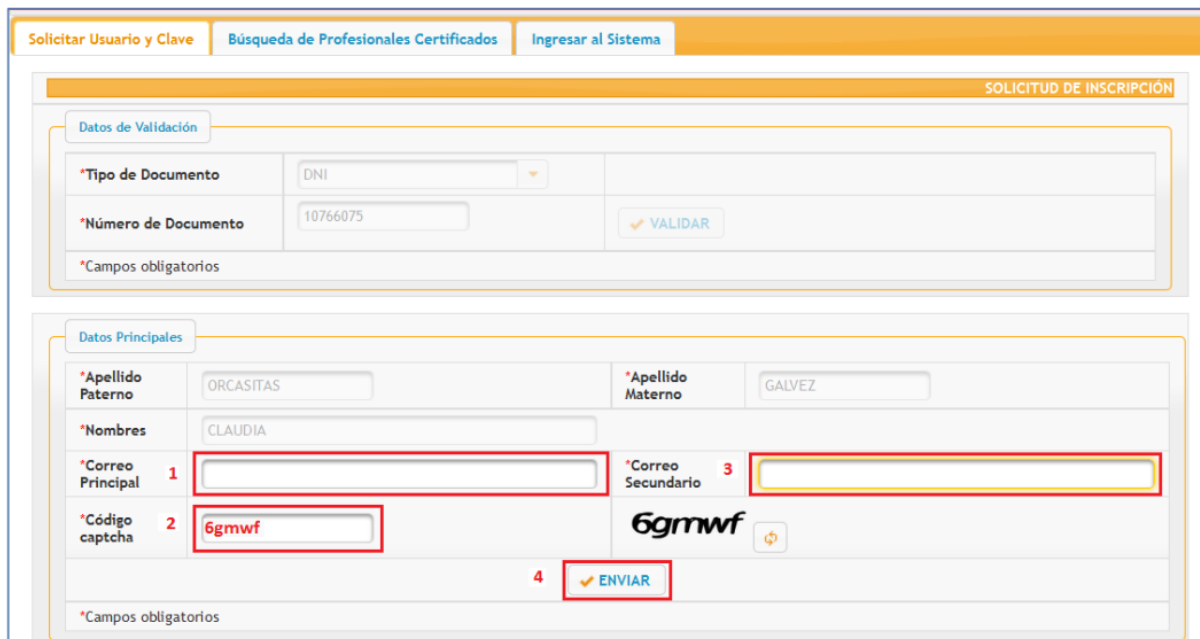
¹ A través de procedimiento de devolución.

- Si el postulante no utilizó el pago para rendir el EXAMEN SUPERVISADO dentro de los 60 días calendarios (contados a partir del día siguiente de la fecha de pago), este será considerado como pago CADUCO.
- El postulante deberá solicitar la devolución del pago realizado a través del formato establecido el cual puede acceder en el portal web (TUPA/TRÁMITES Y FORMULARIOS).
- El OSCE publicará en el portal web institucional el listado de DEVOLUCIONES, el postulante verificará el código de desembolso designado.
- El postulante debe apersonarse al Banco de la Nación, mostrando su DNI e indicando el código de desembolso, para efectuar el cobro de la devolución del pago de tarifa por examen supervisado, el mismo que está sujeto a cobro de comisión bancaria S/ 7.50 (descontado del monto a devolver).

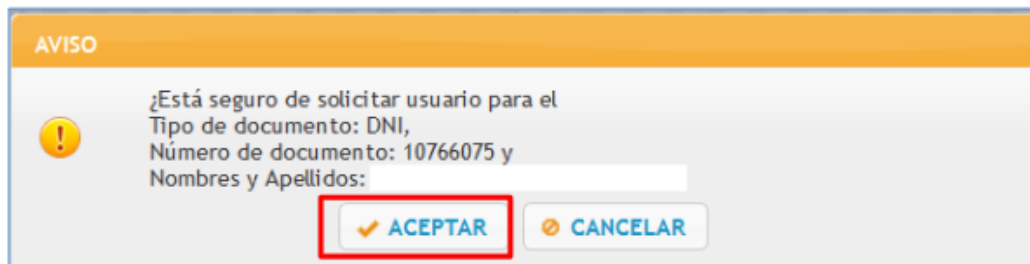
Si el postulante estuvo certificado o mantiene vigente su Certificación (ya tiene usuario y clave) no debe solicitar nuevo usuario y clave, ya que podrá ingresar al sistema con sus datos anteriores. De no recordar su clave, deberá ingresar a la pestaña “Ingresar al sistema” y utilizar la siguiente contraseña: 12345678, a fin de que el sistema le envíe una clave a su correo electrónico. Por el contrario, si la persona nunca ingresó al sistema (es decir, no tiene usuario y clave en el sistema antiguo), debe seleccionar la pestaña: “SOLICITAR USUARIO Y CLAVE”; luego seleccionar el “TIPO DE DOCUMENTO”, completar el número de documento y hacer clic en el botón “VALIDAR”.



Luego deberá completar sus datos principales: Correo electrónico personal, correo electrónico de recuperación y el código captcha mostrado al lado derecho. Finalmente, debe presionar “ENVIAR”.



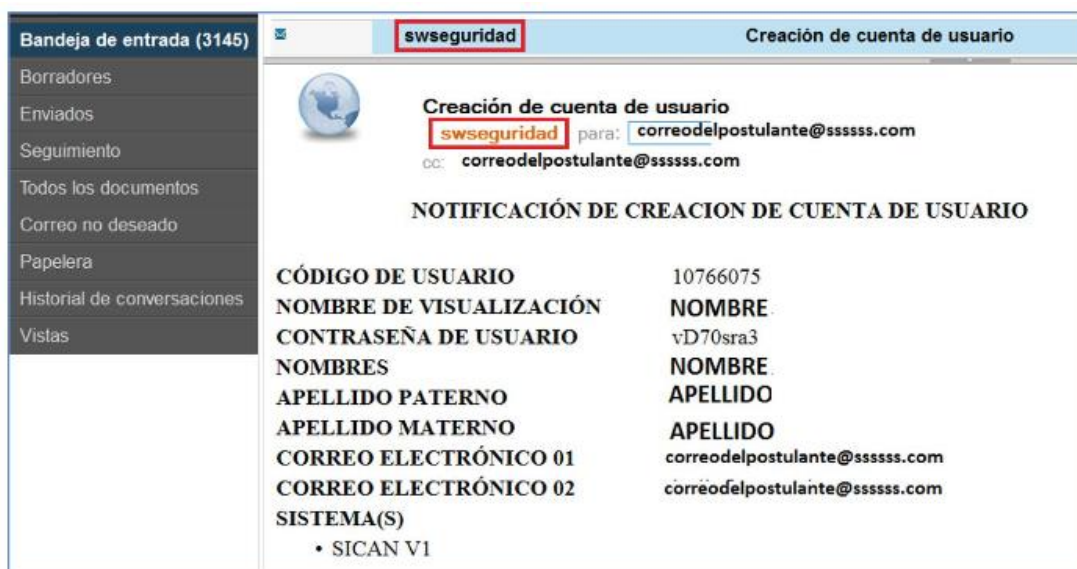
Seguidamente el sistema mostrará un mensaje. Si está seguro de los datos ingresados presione en el botón "ACEPTAR" para solicitar usuario y clave



Al hacer el clic en el botón “ACEPTAR”, el sistema le informará que la clave de acceso será enviada al correo electrónico consignado en el sistema. No olvide que la primera vez que ingrese al sistema deberá modificar la clave de acceso.

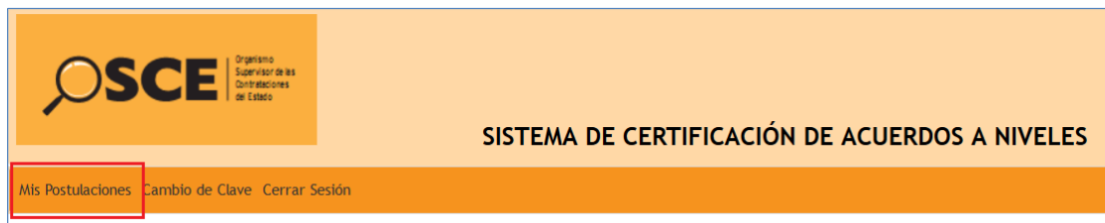


Verifique el correo electrónico enviado por el sistema en su bandeja de entrada o en la bandeja de “correo no deseado” (spam), como se muestra en el ejemplo siguiente:



PASO 3. POSTULE AL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

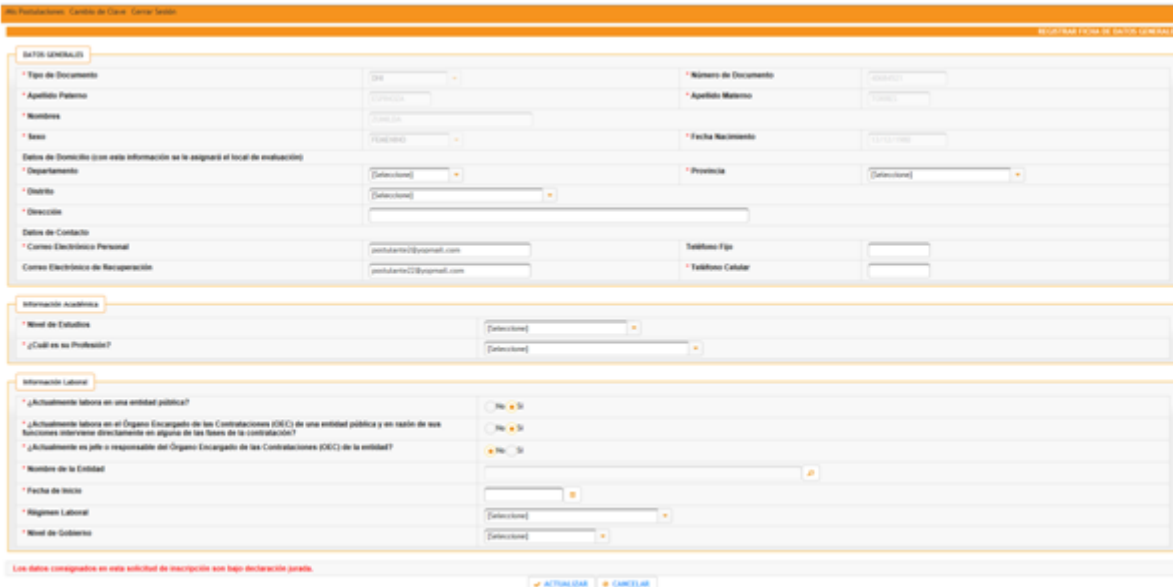
Ingrese al sistema de certificación y seleccione la opción Mis postulaciones, ubicada en una de las pestañas del sistema.



Luego presione en el botón “POSTULAR NIVEL”



Registre los datos solicitados por el sistema, incluyendo departamento, provincia y distrito (dicha información servirá para que el OSCE le asigne la sede en donde deberá rendir el examen supervisado). Una vez haya completado los datos haga clic en “ACTUALIZAR”.





Los postulantes aceptarán una Declaración Jurada del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada nivel de certificación; asimismo, confirman la postulación al nivel. Verifique el pago realizado en el banco y haga clic en el botón “REGISTRAR”.

Los postulantes aceptarán una Declaración Jurada del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada nivel de certificación; asimismo, confirman la postulación al nivel. Verifique el pago realizado en el banco y haga clic en el botón “REGISTRAR”.

Evaluaciones		Nivel 1 Básico	Nivel 2 Intermedio	Nivel 3 Avanzado
Aprobación del Examen de Certificación		Con un mínimo de 30 puntos	Con un mínimo de 43 puntos	Con un mínimo de 58 puntos
Formación académica*		Grado de educación superior técnica o universitaria	Bachiller o título profesional técnico	Bachiller o título profesional técnico
Experiencia general mínima		3 años de experiencia laboral general	5 años de experiencia laboral general	7 años de experiencia laboral general
Experiencia específica mínima		1 año de experiencia laboral en logística pública y/o privada	2 años de experiencia laboral relacionada con la contratación pública	3 años de experiencia laboral relacionada con la contratación pública

#	Fecha de Pago	Banco	Monto del pago (Moneda Nacional)	Selección Pago
1	03/01/2019 17:00:17	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	67.0	

El sistema le mostrará un mensaje de confirmación. Haga clic en el botón “ACEPTAR”. Además le enviará un correo electrónico de confirmación donde aparecerá lugar (sede), fecha y hora donde deberá apersonarse para rendir su examen de manera presencial.

Muy importante.- El OSCE, a través de la Unidad de Finanzas, remitirá al correo electrónico de cada postulante la boleta electrónica generada.